

EL PREGONERO DE LA CIUDAD

Contigo y con Rumbo No.7 | SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2023

*¡La
presencia
canaria!*
en la Ciudad de Puebla!



Puebla

Contigo y con rumbo

Gobierno Municipal

Contigo
y con rumbo

Índice



COORDINACIÓN

María Aurelia
Hernández Yahuitl

Diseño
Elizabeth Horta Pérez



5

PRESENTACIÓN
María Teresa Cordero Arce

6

ÉRASE UNA VEZ
El cabildo civil celebra la llegada de su arzobispo obispo Domingo Pantaleón Alvarez de Abreu
Elvira Cid Hernández

11

La ciudad de la Puebla de los Ángeles despidе con solemindad y tristeza al obispo Pantaleón.1773
María Guadalupe Pérez Rivero Maurer

17

Un canario singular de la Puebla del siglo XVII
Arturo Córdova Durana

22

TIEMPO DE LIBROS
María Silva Meza León

26

NOTICIAS
1ra Jornada académica internacional: Presencia canaria en la Nueva España
Dolores

Presentación

La participación del Archivo General Municipal de Puebla en las Jornadas Académicas Internacionales sobre “La Presencia Canaria en la Nueva España: Un Acercamiento desde la Genealogía y la Historia del Arte” se justifica por varias razones fundamentales:

Primeramente, la relevancia histórica: Puebla, México, desempeñó un papel crucial en la historia virreinal de la Nueva España. Su ubicación estratégica y su importancia como centro de comercio y cultura lo convierten en un lugar de gran relevancia para explorar la presencia canaria en esta región. El Archivo General Municipal de Puebla conserva documentos históricos que aportan datos valiosos sobre la influencia canaria en esta área.

Las Fuentes documentales: Los archivos municipales suelen ser ricos en documentación relacionada con la vida cotidiana, la administración local y los registros genealógicos. Estos documentos pueden proporcionar información valiosa sobre la llegada, asentamiento y contribuciones de los canarios en Puebla y la Nueva España en general.

La Colaboración internacional: Las jornadas académicas internacionales fueron una oportunidad única para colaborar con investigadores y expertos de todo el mundo. La participación en este evento, permite el intercambio de conocimientos, la discusión de hallazgos y la promoción de la investigación histórica y cultural.

La Difusión del patrimonio cultural: En su momento en las mesas de trabajo desarrolladas sobre el tema y ahora a través del “Pregonero de la Ciudad”, brindan la oportunidad de destacar el valor del archivo y su patrimonio cultural, además de conocer a través de las secciones que componen la revista, la presencia canaria en Puebla.

La investigación y el conocimiento generados a través de esta participación en las jornadas, enriquecen la comprensión de la historia de la Nueva España y su conexión con el archipiélago canario.

Por ello en este número El Pregonero de la Ciudad, presenta 3 artículos, que muestran lo antes dicho, en los dos primeros artículos la Licenciada Elvira Cid Hernández y la doctora María Guadalupe Pérez Rivero Maurer, del recibimiento y muerte respectivamente del obispo Domingo Pantaleón Álvarez, Arturo Córdova por su parte, habla de el canónigo Andrés Saénz de la Peña.

María Teresa Cordero Arce

Directora del Archivo General Municipal de Puebla



EL CABILDO CIVIL CELEBRA LA
LLEGADA DE SU ARZOBISPO OBISPO

Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu

1743

Elvira Cid Hernández Ruiz ¹

A través del estudio del ceremonial de la bienvenida del arzobispo obispo Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu originario de la isla de Santa Cruz de la Palma en las Canarias, en el año de 1743 a la ciudad de Puebla de los Ángeles se pretende analizar el significado social que tenían las entradas de los obispos como figuras episcopales y hacer una descripción de las distintas celebraciones que la ciudad organizó en torno a su llegada.

El cabildo civil no solo se ocupaba del buen funcionamiento que debía tener la ciudad, sino también de organizar los distintos festejos tanto civiles como religiosos; en sesiones de cabildo se acordaban y asignaban las distintas comisiones para cada una celebración que se llevaban a cabo en la ciudad.

Las ceremonias religiosas eran eventos que congregaban en armonía a las autoridades religiosas civiles y la sociedad en general, se solicitaba la participación no solo de españoles e indígenas sino de todos aquellos grupos sociales que habitaban en ella. Eran actos protocolarios donde la ciudad podía mostrar su poder político y el honor de sus integrantes y la iglesia reafirmaba su poder y buscaba el reconocimiento social. Fueron instrumentos que ayudaron a que ambos cabildos funcionaran en armonía. ²

Los rituales que se llevaban a cabo en el recibimiento de los obispos marcaban claramente una cultura político-religiosa que unificaba a los sectores de la sociedad. Empero la ciudad se apropiaba de algunos rituales de este ceremonial pues pretendía fomentar en la sociedad local una identidad cristiana. ³

Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu, es nombrado arzobispo de la isla de Santo Domingo en el año de 1738, cargo que ocupó durante 5 años, posteriormente el Rey Felipe V decide encomendarle la diócesis Angelopolitana, que se encontraba vacante desde la muerte de obispo Benito Crespo Monroy, quien ocupó dicho cargo durante el periodo de 1734-1737.

La designación de un nuevo obispo era todo un proceso, cuando un obispo fallecía, se iniciaba la selección del nuevo prelado que lo debía de sustituir este proceso lo llevaba a cargo el Real Patronato, sin embargo, en diversas ocasiones fue lento, el monarca debía analizar las opciones que tenía para poder asignar un nuevo obispo a las diócesis. Una vez que se designaba al prelado que ocuparía la diócesis vacante se oficializaba la elección mediante la proclamación de una Bula Papal enviada al Rey, el prelado elegido debía aceptar el cargo y dar gracias al Rey y al sumo pontífice. ⁴

En Roma el 20 de mayo de 1743 el papa Benedicto XIV proclamó la Bula donde se nombra al Arzobispo Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu obispo de la mitra de la ciudad de Puebla. ⁵ Una vez proclamada la Bula, es el cabildo eclesiástico quien inició una serie de festejos bajo la normatividad canónica, ligada al aspecto sonoro de las campanas, celebrando la noticia con repiques de campanas y con tal acto ratificaban su independencia del poder civil.

La ciudad de la Puebla de los Ángeles había quedado sin un pastor espiritual por un periodo de más de cinco años, motivo por el cual el Cabildo Eclesiástico había gobernado, tal nombramiento se volvía un acontecimiento que debía de celebrar aun a pesar de que esto significaba que el cuerpo del

1 Licenciada en Historia por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla e investigadora independiente.

2 Ramos, Frances L, Identity, Ritual and power in Colonial Puebla, Tucson, The University of Arizona, 2012.

3 Rosas Sergio, La entrada episcopal: notas en torno a la llegada de Victoriano López Gonzalo a Puebla (1774) en Patronato y rituales en una ciudad episcopal, siglos XVI-XVII, México, BUAP, 2021, p 136..

4 Luque Rodrigo, Laura, El ceremonial de las entradas solemnes de los prelados en sus diócesis. Algunos ejemplos de Andalucía, oriental, Sevilla, Andavira editores, 2019, 49-64.

5 AGI. ES.4109. AGI/MP.BULAS_BREVES. 460. Fecha. 20/05/1743..



El Rey Felipe V de España promueve al arzobispo Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu como obispo de la diócesis de Puebla, en el año de 1743.

cabildo eclesiástico debía ceder al nuevo prelado la autoridad del obispado.

La estructura del ritual del recibimiento de los obispos constaba generalmente de seis momentos fundamentales en donde los elementos y símbolos de los ceremoniales se utilizaban para la promoción de la imagen y la autoridad episcopal, además eran instrumentos donde las fuerzas políticas y religiosas median su poder, competían y se identificaban.

El primer momento del recibimiento consistía en iniciar la comunicación con el nuevo prelado así como con el cabildo eclesiástico y poder organizar una gloriosa recepción, en segundo plano era definir los actos de recepción que organizarían cada uno de las instituciones, en tercer lugar era el encuentro que las instituciones iban a tener con el prelado en la entrada a la ciudad, el cuarto lugar consistía en definir la procesión que se desarrollaría desde la entrada de la ciudad hasta la catedral, el quinto consistía en todos los actos litúrgicos que se llevaban a cabo dentro de la catedral y en donde el cabildo civil solo asistía como espectador y finalmente el sexto momento y no menos importante, la serie de festividades públicas que organizaba el cabildo civil con todos los sectores sociales y donde la participación del obispo era casi nula, eran celebraciones que la ciudad hacía en honor al nuevo prelado. ⁶ Estos espacios públicos eran

vistos como los lugares donde se le podía rendir reverencia a la figura del obispo.

El 17 de agosto de 1743 el mismo obispo escribió una carta al cabildo comunicándole su arribo a la ciudad de Veracruz lugar donde permaneció por algunos días pero, se encontraba ansioso de iniciar el trayecto a la ciudad de Puebla, en el pueblo de Jalapa le solicito al cabildo inicie los preparativos para su recibimiento que sería en los próximos días en respuesta la ciudad nombro una comisión integrada por los señores Don Vicente Bueno de la Barbolla alguacil mayor y Nicolás Gómez regidor para que acudan al encuentro y bienvenida del obispo al pueblo de Amozoc. ⁷

Cabe mencionar que el arribo a la ciudad no siempre significaba que su debía de organizar la ceremonia de bienvenida y consagración del obispo, en diversas ocasiones llegaba a la ciudad y días o hasta meses después se organizaba la ceremonia de entrada y consagración

El 18 de mayo de 1744 el cabildo civil recibió una comitiva integrada por canónigos de la catedral que representaban al Deán y al cabildo eclesiástico integrada por los señores Dr. Don Gaspar de Córdoba y Don Joseph de Hermosillo, ⁸ cuatro de los integrantes del cabildo civil salían a su encuentro dándoles la bienvenida, invitándolos a pasar y tomar asiento en su sala de cabildo al lado del alférez mayor, su visita tenía como objetivo definir los distintos eventos que iban a organizar ambos cabildo para el recibimiento del nuevo obispo y suplicarle a la ciudad su asistencia a la entrada del ilustre obispo, a la procesión y la consagración, ante lo cual la ciudad respondía que asistiría y colaboraría en dicha celebración de la forma que se tenía costumbre, los mismos capitulares que fueron a su recibimiento los acompañaban a la salida.

⁶ Paiva, José Pedro, Ceremonial eclesiástico en el Portugal del siglo XVII, p.186

⁷ AGMP, Vol. , 17/08/1743, f. 152f.-153f

⁸ AGMP, Vol.,18/05/1743, f. 304f

A continuación, la ciudad acordaba los preparativos para la bienvenida y ceremonia de consagración del obispo, se nombraban distintas comisiones para organizar los tres días de festejo que la ciudad haría en honor al nuevo obispo y comunicara a los vecinos del barrio de San José para que estén presentes en la organización de los preparativos como lo han hecho en otras ocasiones. ⁹

Se le notificaba a la población mediante un pregón, que en las casas de cabildo y las casas de los vecinos por donde iba a pasar la procesión del nuevo prelado se debían colocar colgaduras con telas y tapices; en la parte superior de las viviendas era común adornar con gallardetes, matos y hasta trapos, so pena si no lo llegaban hacer, así mismo se participaba que debían colocarse luminarias la noche de la entrada para demostrar el regocijo y alegría.

El efecto que podía tener la iluminación de las calles era muy poderoso, más si recordamos que era una ciudad que vivía en la penumbra, el poder de iluminar fachadas, balcones y calles resaltaba no solo la arquitectura de la ciudad, sino que simbolizaba el regocijo de la misma por la llegada de la figura episcopal que era el obispo; la ciudad disponía de sus propios para la compra de cargas de leña, aceite para sus candiles y cargas de ocotes para sus elementos que iluminaban la ciudad.

Además, se debían limpiar y barrer las calles que comúnmente estaban llenas de inmundicias, aparecían adornadas con flores aromáticas intentando disimulando el olor que desprendía.

Siguiendo con los preparativos el cabildo nombraba otra comisión para que se encargara de los fuegos y cohetes que se quemarían la noche de la víspera de la entrada del obispo, generalmente se trataba de un castillo o media docenas de ruedas, toros, cuetes de tiro, molinetes y hasta arboles de día y noche 10 que se consideraban elementos festivos que contribuían al esplendor de las celebraciones, el gasto que generaban estos elementos era pagado de los propios de la ciudad y el lugar idóneo para tal espectáculo era la plaza mayor.

Estas celebraciones se popularizaban tanto entre la población, que el cabildo también organizaba como parte de las festividades diversos espectáculos que eran señal de regocijo ante el recién llegado, entre ellas estaba una encamisada¹¹ la noche previa al recibimiento del obispo y también días después de su consagración, así que la fiesta llegaba a las calles haciendo participe directamente a todos sus habitantes.

La plaza mayor se convertía en el escenario que congregaba a toda la población y en donde no solo los rituales religiosos ocupaban el espacio central, sino que también era el lugar donde se rompía con la cotidianeidad de la vida se transformaba en un sitio de atracción donde se llevaban a cabo todo tipo de actividades especialmente las celebraciones y donde la población se podía hacer partícipe de la fiesta que a lo largo de los siglos se volvió más compleja, colorida, sonora y hasta tumultuosa. Así que la fiesta se convertía en un medio que la ciudad utilizaba para manifestar el poder civil que ejercía sobre la población.

.....

⁹ AGMP, Vol. 29, 19/07/1677 f.106v.

¹⁰ AGMP, Vol. 6 Expediente Cuentas, 1743-1747, f. 154v.

¹¹ Encamisada... se repartía a cada uno de los señores concejales, veinte hachas de cera de China o de Campeche de a cuatro libras cada una; éstos a su vez repartían entre sus hombres de su cuadrilla, colocando el resto en las ventanas de sus casas. A las siete de la noche estuvieron congregados en los portales de la plaza mayor capitanes y cuadrilla, previamente se encerraban doce novillos bravos, a los cuales les pusieron en los cuernos otros cuernos postizos formados con velas muy grandes e hilos de hierro envueltos con estopa, resina y alquitrán, de manera que hicieran mucha llama y así encendidos se soltaron uno a uno; con lo que sollozó grandemente la inmensa concurrencia que presencio tal espectáculo, Rangel Nicolás, Historia del toreo en México, p. 26-27



Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu nace el 27 de julio de 1683 en Santa Cruz de Las Palmas, Canarias, murió el 28 de noviembre de 1763 en la ciudad de Puebla de los Ángeles. Arzobispo de Santo Domingo 1738-1743, Obispo de Puebla de los Ángeles 1743-1763



La noche parecía día, hubo fuegos y cohetes en la celebración.

Otro espectáculo que no podía faltar en las celebraciones eran los toros así que el cabildo nombro otra comisión para la organización de esta actividad que debía realizarse los días de la celebración del recibimiento del obispo en la plaza mayor y se le notificase al obligado de Ivaca para que dispusiera con anterioridad los toros para que fueran muy buenos en regocijo de la celebración así mismo se le solicitaba al gobernados y alcalde de los naturales cercara la plaza los días que se han de lidiar los toros.

Finalmente, dentro de los preparativos se nombraba otra comisión que se encargará de comprar la colación, dulces, nieves y agua necesarios para los días del festejo y así mismo se encargaba de llevar colación, dulces y agua al obispo que se encontraba en el balcón del cabildo eclesiástico.

Todo lo descrito anteriormente eran parte de los preparativos que el cabildo civil debía organizar previo al recibimiento del obispo, la entrada a la ciudad era la culminación de tal evento y por lo tanto la ciudad debía de cumplir los protocolos establecidos.

Unos días antes de la entrada del obispo a la ciudad el cabildo civil nombraba una comisión que se encargaría de convocar a todos los caballeros y republicanos de la ciudad para que el día del recibimiento del obispo salgan de sus casas a caballo y con todo lucimiento se dirijan a las Casas Reales, donde junto a los capitulares saldrían en línea rectar al paraje dispuesto y acostumbrado para esperar al señor obispo y lo acompañaran hasta la iglesia catedral, sin embargo quien define el protocolo que se debe llevar es el informe que presentan los canónigos de la catedral. 12

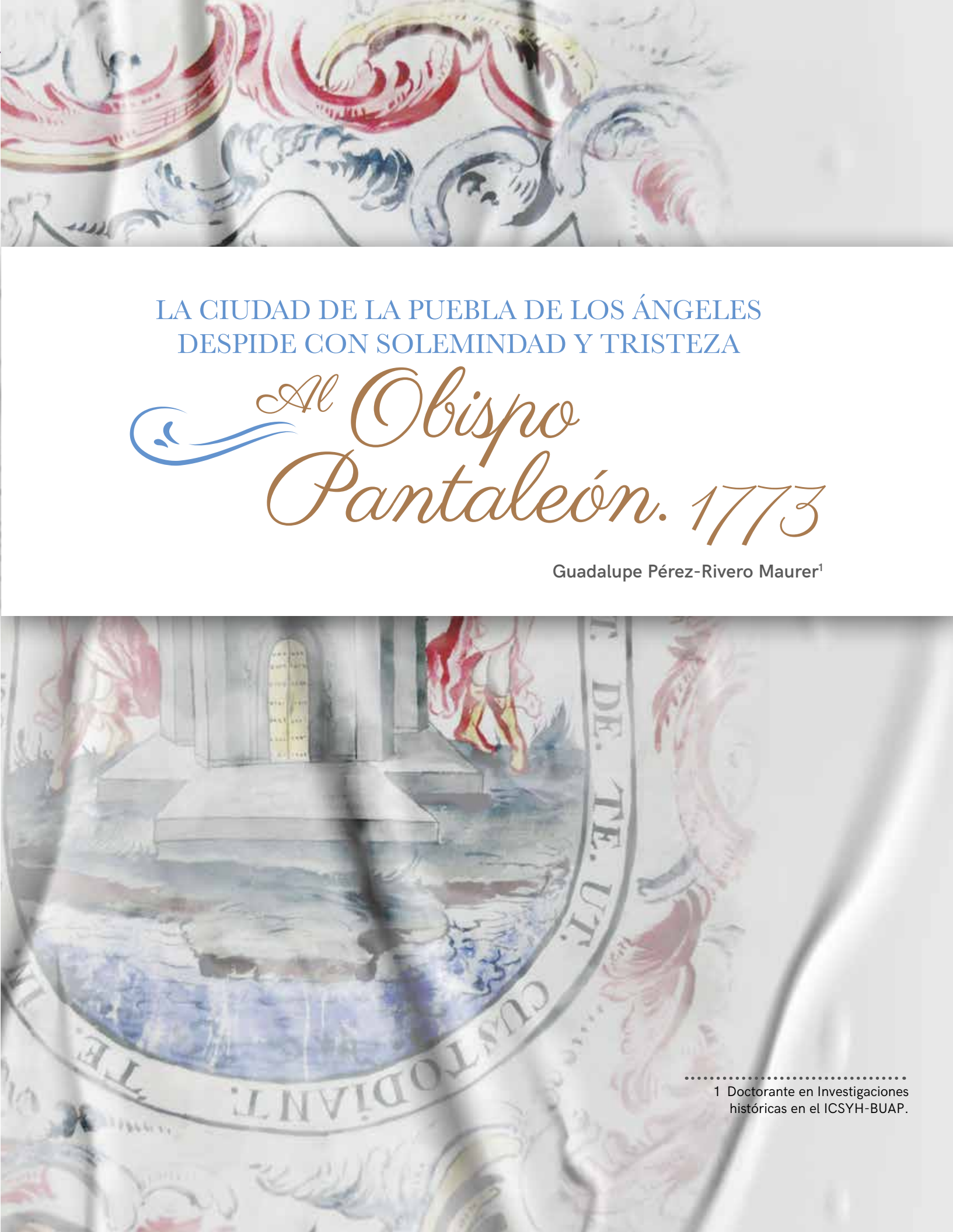
Una vez que el cabildo civil y eclesiástico recibían al obispo se disponía una procesión dentro de la ciudad, el presidente, el alcalde ordinario y los regidores se ubicaban al lado del obispo en dicha procesión hasta llegar a la puerta de convento de la Santísima Trinidad donde se hallaba puesto el Dosel ahí el prelado adoraría la cruz, se vestía de pontifica y se subiría a una mula o caballo para continuar con la procesión que lo conduciría hasta la puerta de catedral donde haría una bendición y el cuerpo de ciudad que lo acompañaba entraba para participar en las oraciones y oficios eclesiásticos, se llevaba a cabo el acto litúrgico del Te Deum Laudamus y finalmente lo escoltaban a su Palacio Episcopal para posteriormente retirarse con sus mazas.

Sin embargo, así no concluían las celebraciones, las demostraciones de júbilo se extendían a la toma de posesión del obispado y posteriormente continuaban los festejos durante la noche, esto se podían prolongar durante varios días.

La ciudad de Puebla fue una sede episcopal que formó un espacio unilateral mediante una estrecha relación entre su obispo y el cuerpo de ciudad, logrando así un orden social que le ratificaba su poder al obispo como patrón, señor, pastor y guía de una ciudad cristiana con el reconocimiento del cabildo civil.

La importancia que llegaron a tener estas ceremonias dentro de la sociedad hispana sirvió para ratificar los poder político y lograr un control social, además fueron instrumentos que el cabildo utilizo para negociar las relaciones de poder con el obispo y su cabildo eclesiástico y así ratificar la importancia del obispo como cabeza de una diócesis en una ciudad episcopal de gran importancia como lo fue la ciudad de Puebla que logro en el siglo XVII ser la segunda ciudad más importante del Virreinato.

12 AGMP. Libro Patronato, tomo I. Arteaga Basilio Antonio, 1769.



LA CIUDAD DE LA PUEBLA DE LOS ÁNGELES
DESPIDE CON SOLEMINDAD Y TRISTEZA

*Al Obispo
Pantaleón. 1773*

Guadalupe Pérez-Rivero Maurer¹

.....
¹ Doctorante en Investigaciones históricas en el ICSYH-BUAP.

En una Ciudad Episcopal como lo fue la Puebla de los Ángeles, la Ciudad se definía como una entidad jurídica en donde cohabitaban varias jurisdicciones según los cuerpos sociales de la república. Eso significaba que la ciudad contaba principalmente con un cabildo civil integrado por regidores que gobernaba la ciudad, pero también un cabildo eclesiástico que gobernaba la Catedral y ayudaba al obispo a gobernar el enorme Obispado razón por la cual se contaba aquí con un obispo Auxiliar. Cuando un Obispo era nombrado o cuando moría era obligación de los dos cabildos participar en las fastuosas ceremonias, con rituales heredados desde la España Medieval, revisados y sancionados en este Reino de la Nueva España por las Ordenanzas, por la Real Pragmática, quedando descritos en las Actas del Cabildo y en el Libro de Patronatos, sin olvidar que los rituales catedralicios que pertenecían al ámbito de la Iglesia estaban estipulados desde el 3er Concilio Provincial Mexicano de 1585.

¿Cómo describen los Libros del ayuntamiento los funerales de tan egregio príncipe de la Iglesia como lo fue el Arzobispo-Obispo Don domingo Pantaleón Álvarez de Abreu?

Es el objetivo de este ensayo.

¿Cómo eran estos rituales de la muerte y cuál fue la participación del Cabildo civil en ellos?

La Dra. Montserrat Galí en sus trabajos obre los entierros de los Obispos poblanos basada en los archivos catedralicios nombra cuatro momentos, pero nosotros le añadimos dos por la participación reglamentada del cabido civil.

- 1.- La gravedad de su Ilustrísima, la agonía y el viático
- 2.- la declaración de sede vacante, o sea el anuncio de la muerte y el embalsamamiento inmediato del cadáver con la donación de órganos.
- 3.- las misas y rezos en el palacio episcopal antes del entierro, generalmente por 3 días mientras las cofradías ayudaban a adornar y erigir los templetas llamados "posas" donde descansaría el cadáver en su procesión fúnebre
- 4.- el cortejo fúnebre por las calles de la ciudad durante el entierro
- 5.- la misa en catedral que culminaba con el depósito del cadáver en la Cripta de los Obispos, que en Puebla está bajo del altar, aunque don Domingo Pantaleón quiso ser enterrado junto al cenotafio de don Juan de Palafox.
- 6.- las Honras fúnebres después del entierro.

.....
1 Doctorante en Investigaciones históricas en el ICSYH-BUAP.

1.- AGONÍA Y VIATICO Era obligación del Cabildo civil, escrito en las Ordenanzas asistir al Deán de la Catedral en el viatico llevando el palio que protegería al Santísimo:

"Ese día 27 de nov. Se determinó conveniente llevarle el viático. Lo hizo el señor Deán, Francisco de Borja², y como era costumbre el viatico era acompañado por los regidores. Tenían por ley, "salir de las casas de su ayuntamiento en cuerpo de ciudad y en calidad de mazas³" con este protocolo dirigirse al Sagrario donde sus sitiales habían sido previamente llevados por el mayordomo del cabildo; asistían al sacerdote, y cargaban el palio del Santísimo acompañándolo al Palacio Episcopal "con candelas de arancelas, donde lo esperaban para regresarlo de la misma manera". Era deber llamar al Señor Sargento Mayor y para ponen guardias en todas las entradas y salidas del Palacio episcopal.

2.- la muerte de su excelencia fue anunciada el 28 de noviembre de 1763 a las 3 de la mañana con el fúnebre tañer de la 100 campanadas de la campana María. Los vecinos ya lo esperaban, desde el día anterior las campanas tocaron "a rogativa" (las 12 campanadas en 7 tandas) pidiendo por un milagro. Al pasar las horas y saberse el fallecimiento, empezaron los preparativos para el duelo. Ahora, la Ciudad tenía que movilizarse para despedir con honor y dignidad en su categoría de Ciudad, a su amado pastor.

Los 20 años del gobierno del Obispo Don domingo Pantaleón (1743- 1773) pueden enmarcarse por sus características en la tercera etapa de la Historia Obispal Novohispana que define el Dr. Osca Macín⁴: *"es la del Advenimiento de los Obispos Ilustrados sujeto a los designios de reforma y unificación de los Borbones. Con una gran diferencia de conducción y de estilo respecto a los prelados de la etapa segunda."*⁵. No podía ser de otra manera para este Arzobispo-Obispo, teniendo a su hermano Antonio José Álvarez de Abreu en la corte de Madrid defendiendo las prerrogativas del monarca respecto a la Iglesia, medidas todas ellas regalistas que reforzaban el Real Patronato fue por eso que don domingo Pantaleón aplicó tanto en 1749 como en 175 las medidas para la secularización de todas las doctrinas que quedaban administradas por órdenes religiosas mendicantes

En seguida, el Racionero de la Catedral junto con el Deán entregaron el cadáver a los médicos que harían "el sacrificio de embalsamarlo": Todas sus vísceras pasaron a ser regalos tipo reliquias guardadas con celo por los conventos a los que se les hacía tal distinción. (Recordemos aquí en Puebla el caso tan afamado del corazón de don Manuel Fernández de Santa Cruz

.....
2 AHMP, Libro de patronatos p.

3 AHMP, patronatos p.

4 en su trabajo los Obispos de la Nueva España

5 Una jerarquía Hispánica, Los Obispos en la Nueva España, en Formas de gobierno en México pag 182

en el convento de Santa Mónica) En este caso Don Domingo Pantaleón había dispuesto lo siguiente:

- Su cerebro para el convento de la Soledad que había fundado en 1749 trasladando a cuatro monjas del convento carmelita de Santa Teresa al nuevo convento anexo a la iglesia de la Soledad,
- Su Lengua a las monjas capuchinas
- Su Corazón a sus dominicas amadas las de Santa Rosa de Lima
- Baso a Santa Clara
- Riñón diestro a las Carmelitas de Santa Teresa
- Riñón siniestro a las de Santa Mónica
- Intestinos. Y demás entrañas en una arca a la capilla de Señor San Pedro
- Hígado bofe y demás vísceras repartidas entre cuatro botellas: a las monjas 1 Concepcionistas, 2 a las de Santa Catalina, 3 Santa Inés y la 4 Santísima Trinidad.

3.- Se expone el cadáver misas y rezos en el Palacio Episcopal antes del entierro el cadáver era colocado en la sala del Palacio Episcopal ya revestido de Pontifical, puesto en una cama de damasco carmesí con colgaduras y alfombra de terciopelo morado y belloras de lo mismo; su cabeza y manos sobre cojines de terciopelo carmesí. La mitra de santo Domingo puesta sobre su cabeza y la de Puebla sobre un dosel de elegante colgadura. Varios altares son colocados en la misma sala para las continuas misas que se oficiaran por todos los religiosos del Obispado. El cabildo civil mandó poner en la puerta de palacio una guardia de 4 soldados con fusiles y bayonetas cargadas.

"los capitulares, sin faltar uno (bajo pena) [...revestidos de capa pluvial y sobrepellices, juntamente con el resto del clero, precedidos con cruz alta, llegaron en orden de procesión al lugar, y encomendaron a Dios el alma del prelado cantando las *vísperas fúnebres que aquí coincidió con el día de Todos Santos*) el cuerpo del Prelado permaneció así, en la sala Del Palacio a vista de todo el pueblo hasta su entierro. El cabildo civil apoyaba este acto asignando a uno o dos regidores para supervisar las "posas" donde descansaría el cadáver durante el desfile del cortejo fúnebre. Debía también llamar al Gobernador de los Naturales para responsabilizarlo de la limpieza y barrido de las calles. Este tipo de documento nos ayuda a constatar tanto el número, como el nombre de las cofradías en ese período; nos aclara algo de la preferencia por determinados santos, así como la organización gremial. Para Don Domingo Pantaleón fueron 12 posas (fueron 9 para Fernández de Santa Cruz) localizadas en esquinas y plazas con templetes o pequeños túmulos que contenían cartelas en latín alusivas a la muerte con innumerables candelas.

4.- Procesión por las calles de la ciudad y el entierro. El momento más espectacular de las ceremonias de entierro de un obispo lo constituía, el desfile del cortejo fúnebre por las calles de la ciudad. Para Don Domingo Pantaleón fue dispuesto el jueves primero de diciembre a las 3 de la tarde saliendo el cortejo fúnebre desde el Palacio episcopal. La procesión perfectamente

organizada bajo el repique de las campanas, mostraba claramente el orden de prelación en una sociedad perfectamente estratificada y vertebrada como eran todas estas sociedades estamentales del Antiguo Régimen.

Primero iban los menos importantes, los gremios y las cofradías con sus estandartes y campanillas

Seguían los indios principales de los barrios con sus capas de

Seguían los 24 pobres con sus lobs y capuchas de ballestas con hachas de cera de cuatro pabilos ardiendo

después la tercera orden y el clero regular con sus cruces altas ciriales y candelas cantes y prestes,

Los colegios con sus llamativas togas, cada uno con sus respectivas hachas de cera de Venecia de cuatro pabilos encendida

Al final Le seguía la clerecía y el cabildo catedralicio cargando el cuerpo del Obispo todos de luto con sus candelas encendidas y hasta atrás "la muy Noble, Cesárea, Augusta y leal ciudad" representada por su cabildo y los regidores. Así como la familia del prelado

El cortejo fúnebre salió del Palacio Obispal se dirigió rumbo al Portal de Borja para doblar en la Calle de los Herreros; Allí estaba la **2da posa** en donde el Cabildo Civil con los regidores tomaba el turno de cargar el féretro hasta la tercera posa colocada en el Convento de la Santísima Trinidad, de allí se dirigía al convento de Santa Catalina donde torcía hacia la calle de la Carnicería saliendo hasta la calle de mercaderes y doblar en el portal para descansar en otra posa : de allí atravesaron la Plaza mayor cargando el cuerpo los padres Jesuitas. Descansando en la posa junto a la pirámide hasta la última en el lateral de la Catedral

Ya en la Catedral el cuerpo era colocado en un túmulo

Los regidores se sentaban en sus lugares de catedral previamente trasladados por el mayordomo de cabildo cediendo su lugar del lado del Evangelio a los familiares de Álvarez de Abreu pasándose entonces al lado de la Epístola.

El documento reporta así:



" Ya en la crujía se había levantado una tumba de 5 cuerpos con versos fúnebres con rellenos y tarimas que hizo el licenciado Joseph Hurtado de Mendoza, maestro de retórica y sacristán mayor de la parroquia de San José cura interino de Aljojuca, vestidos todos de negro recamado de salvasallas? amarillas y la adornaban cien hachas de cera de ... en donde se puso su respetable cuerpo y habiendo cedido la Nobilísima ciudad su lugar que va en el lado del Evangelio a su Ilustre familia y demás del duelo, quedó presidiéndola el Capitán Don Eugenio González Maldonado, Alcalde ordinario de 1er voto, gobernador interino político y militar y pasado al lado de la Epístola la Nobilísima y convidados con don Manuel Francisco de Izunza, Alcalde de 2do voto y habiéndose repartido a todo el concurso velas de a libra se dio principio a la función con una solemne vigilia por la Capilla y música de la Iglesia de instrumentos líricos la cual habiéndose cumplido salió del coro el Venerable señor Deán de cabildo a la tumba y distribuidas las dignidades por su orden cantaron los 5 responsos acostumbrados.

Pasó el cuerpo para el altar que llaman del Perdón en donde prevenida la bóveda inmediata a la del venerable Sr don Juan de Palafox fue colocado el cuerpo de don Domingo Pantaleón.

A esta Ceremonia del entierro le seguía el novenario y honras fúnebres, durante nueve o diez o doce días donde los sermones, impresos algunos de ellos, son un material valioso para la investigación de las relaciones humanas entre el Pastor y su rebaño.

Dentro del Novenario celebrado con la asistencia de todos los estamentos de la ciudad, Una de ellas, debía estar a cargo del ayuntamiento civil. Pero en este caso es el que se celebró en el convento dominico de Santa Rosa el que pretendemos reseñar por la predilección de que fueron objeto por este gran Arzobispo Obispo como por la belleza de su túmulo

Combite a las Honras Fúnebres en el convento de Santa Rosa a las 2 pm del día 23 de enero por la tarde y 24 por la mañana.

Un canario singular

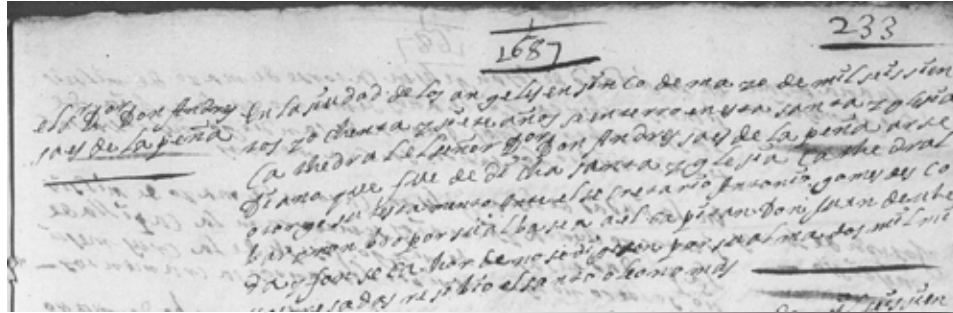
DE LA PUEBLA DEL SIGLO XVII

Arturo Córdova Durana¹

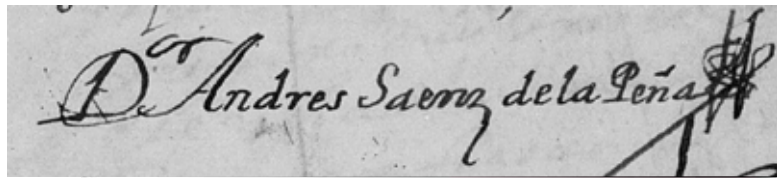
.....
1 Miembro del Consejo de la Crónica de la Ciudad de Puebla y analista del Archivo General Municipal de Puebla. El presente artículo es una síntesis de la ponencia presentada en la Jornada académica internacional "Presencia canaria en Nueva España. Un acercamiento desde la Genealogía y la Historia del Arte" realizada en la sede del Archivo General Municipal de Puebla los días 9 y 10 de noviembre de 2023, cuya versión íntegra será publica próximamente, siendo desarrollada la investigación con el apoyo del historiador poblano Alan Villegas Herrera.

El cabildo eclesiástico de la antigua diócesis *Tlaxcalensis* con sede en la catedral de Puebla fue el cuerpo colegiado religioso más importante y codiciado de la Nueva España, por la riqueza de sus ingresos diezmales repartido de manera exclusiva entre ellos y el obispo en turno, y por la alta preparación intelectual y cultural de sus miembros, siendo la función primordial del mismo el cumplimiento de sus obligaciones litúrgicas al seno de la catedral y el auxilio del obispo en el gobierno y administración del amplio territorio diocesano puesto bajo su custodia pastoral.

Fue a esta importante institución religiosa a la que perteneció en el siglo XVII el doctor Andrés Sáenz de la Peña durante el gobierno de los ilustrísimos señores don Juan de Palafox y Mendoza, don Diego de Escobar y Llamas, y don Manuel Fernández de Santa Cruz, tres de los más grandes obispos que ha tenido la diócesis angelopolitana, trascendiendo la actuación de este ilustre canario más allá de los límites del cabildo catedralicio, para dejar su impronta en la dilatada diócesis de Tlaxcala-Puebla y en la historia de la Iglesia angelopolitana.



ASMP [Archivo del Sagrario Metropolitano de Puebla] Acta de entierro del Dr. Andrés Sáenz de la Peña



AGNP [Archivo General de Notarías de Puebla] Firma del Dr. Andrés Sáenz de la Peña con la que rubricó su testamento

habitual de residencia fue la antigua ciudad de los Ángeles, formándose en ella hasta ordenarse sacerdote en tiempos del obispo Bernardo Gutiérrez de Quirós (1727-1638), obteniendo después los grados de bachiller en artes, licenciado y doctor en teología en la Real Universidad de México, llegando a desempeñar como rector del Colegio de Todos Santos en dicha ciudad y como catedrático de prima de filosofía y de vísperas de teología.

Como sacerdote fue confesor y predicador del obispado del arzobispado de México, donde desde 1637 se ejerció en la predicación todas las cuaresmas tanto en la catedral de México y como en la de Puebla, regresando a su obispado angelopolitano a ejercer su ministerio pastoral a la par que el obispo don Juan de Palafox y Mendoza llegara a tomar posesión de su diócesis, ganándose muy pronto su confianza para convertirse en uno de sus más estrechos colaboradores en las reformas eclesiásticas que emprendió.

La primera encomienda que tuvo fue inspeccionar en 1641 las irregularidades que los pueblos denunciaban sobre el actuar de sus párrocos o doctrineros, estando facultado para remover a quienes eran encontrados indignos del beneficio, lo que le valió obtener el curato de Tlaxcala, primero en ínterin y después en propiedad a raíz del proceso de secularización de

Nuestro personaje nació al finalizar la primera década del siglo XVII en la ciudad de la Gran Canaria como hijo legítimo de don Diego Sáenz y de doña Juana Ramos de Torres, españoles asentados en tal ciudad. A temprana edad el joven Andrés pasó a la Nueva España en compañía de su hermano Francisco, quien a la postre sería su heredero universal. Su lugar

las doctrinas, siendo altamente ponderado por los sinodales que le examinaron para cubrir dicho beneficio.

El desempeño de su ministerio sacerdotal como cura de alma y juez eclesiástico de Tlaxcala fue aprobado y valorado no sólo por el obispo Palafox que llegó a manifestar su satisfacción por el singular acierto que tenía en los sermones y en la explicación del Evangelio y la doctrina moral, sino por sus propios feligreses que dieron fe ante notario de su integro comportamiento, y sobre el amor y caridad con que los trataba.

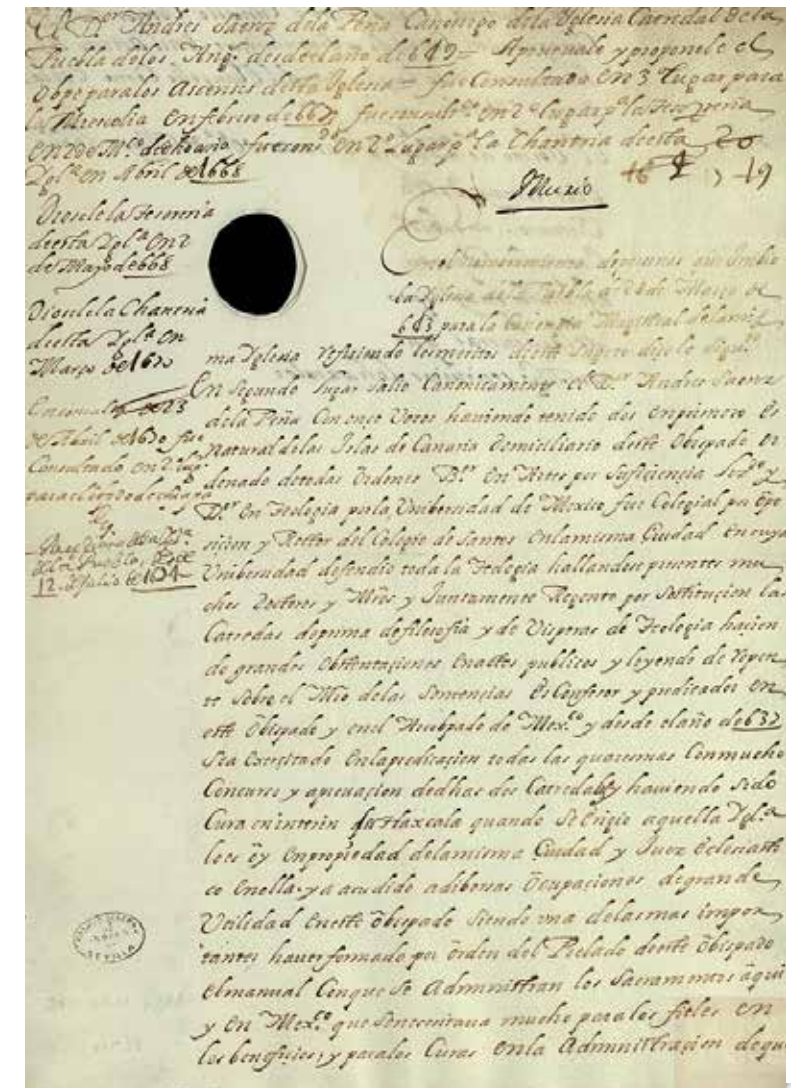
La segunda encomienda que el doctor Sáenz de la Peña realizó para el obispo Palafox fue la integración del *Manual de los Santos Sacramentos* conforme al ritual de Paulo V, el que fue impreso con privilegio en la capital del virreinato el año de 1642, siendo este *Manual* el que vino a dar unidad ritual a la diócesis angelopolitana, poniendo fin con su publicación y ejecución al desorden que encontró el obispo Palafox en la administración de sacramentos.

Para el diseño de la obra, el prelado Palafox y Mendoza convocó a una junta de doctos clérigos, espirituales y experimentados, entre quienes escogió al doctor Andrés Sáenz de la Peña para la elaboración del *Manual* y así poner fin a la diversidad de instrumentos utilizados para administrar los sacramentos en la diócesis, labor que el cura de Tlaxcala realizó sin descuidar su ministerio pastoral, ratificando con ello la confianza que el obispo le tenía.

La importancia del *Manual de Sacramentos* radica en que no solo contiene los cánones, ritos y advertencias del *Ritual Romano* de Paulo V, sino que incluye también las instrucciones que especialmente debían guardarse con los indios, considerando en ello la experiencia pastoral acumulada desde su conversión y añadiendo las principales reglas establecidas por el *III Concilio Mexicano*, estando vigente su uso hasta entrado el siglo XX con las modificaciones que en el tiempo se le fueron realizando.

Otro servicio más que el doctor Andrés Sáenz de la Peña prestó al obispo Palafox y Mendoza fue en la erección del colegio de San Pedro Apóstol que junto con el ya existente de San Juan, formarían la base del actual Seminario Conciliar Palafoxiano, siendo uno de sus cofundadores, dando cumplimiento con ello a lo dispuesto por Felipe IV y el Concilio de Trento; proyecto educativo que le permitió a Palafox contar con un clero propio de acuerdo a las necesidades pastorales de su diócesis y no depender de los colegios jesuitas para formarlo.

El destacado papel que desempeñó en los primeros cinco años de la gestión palafoxiana le valieron a Sáenz de la Peña ser recomendado por su obispo para ascender en su carrera eclesiástica, siendo propuesto en



AGI [Archivo General de Indias] Hoja de méritos del Dr. Andrés Sáenz de la Peña

diversas ocasiones para ocupar alguna de las dignidades eclesiásticas del cabildo catedralicio, hasta que en 1649, el último año de permanencia de su protector Palafox en tierras novohispanas, logró ser uno de sus canónigos, no sin antes haberlo sido del cabildo catedralicio de Valladolid, hoy Morelia.

Don Andrés sería promovido varias veces hasta llegar a ser la segunda dignidad eclesiástica más importante del cabildo catedralicio de Puebla con el grado de arcediano; el que, junto con el deán, el maestrescuela, el chantre y el tesorero formaran la

primera clase de dicho cuerpo religioso. Sáenz de la Peña se desempeñó también como tesorero y como chantre de la catedral poblana.

Sáenz de la Peña fue considerado un hombre de vida ejemplar, un erudito y gran orador sagrado, cualidad que le hizo merecedor de ser invitado por el cabildo civil de Puebla, a pronunciar la oración fúnebre en las exequias de la reina Isabel de Borbón, comisionando el 20 de mayo de 1645 a los regidores Diego Zerón Zapata y Juan Martínez de Aguayo para extenderle la invitación a él como orador y al deán Juan de Vega para oficiar la misa, ya que el obispo declinó hacerlo por compromisos contraídos con anterioridad.

Durante las casi cuatro décadas que el canario Sáenz de la Peña sirvió en el cabildo catedralicio angelopolitano, cumplió puntualmente con sus obligaciones litúrgicas como canónigo y participó activamente en la construcción y ornamentación de tan hermoso recinto sagrado, contribuyendo gustoso al aumento de su fábrica espiritual, con la hechura del San Pedro de plata que mandó hacer para la iglesia catedral y la lámpara principal hecha de plata también, que, por comisión del cabildo catedralicio, mandó fabricar al maestro platero Marcos Galván, con quien concertó el 26 de enero de 1680 hacerla para la capilla de nuestra señora de la Defensa con toda perfección y arte, debiendo ser la más hermosa de la ciudad, con su vara y media de ancho y otro tanto igual de alto, cincelándola de medio relieve y con las figuras de remate que solicitó tuviera.

El trabajo realizado por Sáenz de la Peña en el discurrir de su vida mereció no sólo la aprobación de Palafox y Mendoza, sino que también fue ampliamente reconocido por su sucesor, el obispo Diego Osorio de Escobar y Llamas, a quien también sirvió desde el cabildo catedralicio, quien en carta de fecha 1 de mayo de 1669 lo describiera como "muy docto, virtuoso, modesto, ejemplar y por todos títulos muy digno de las honras que su majestad se sirviere hacerle"; tal vez por ello, el 23 de abril de 1673 sería propuesto para el obispado de Chiapas y el 15 de junio de 1678 para el de Oaxaca; y seguramente hubiera llegado a ser obispo de alguna diócesis hispana, si no



Mapa de las Islas Canarias

lo hubiera sorprendido la muerte en mayo de 1687, siendo enterrado el 5 de dicho mes en la catedral angelopolitana en el lugar que como alta dignidad catedralicia le correspondía. La vigilia de su muerte, la misa de réquiem y el oficio de difuntos fue cantada por la capilla de música con tal solemnidad, que el cabildo dispondría que así se celebrasen en adelante los demás entierros y misas de los prebendados que en adelante fallecieren.

Los bienes patrimoniales que en su larga vida adquirió el arcediano Sáenz de la Peña debieron ser cuantiosos, siendo una lástima no poder conocerlos en detalle por haberlos dejado relacionados en la memoria escrita que dejó entre sus papeles personales. Sin embargo, se puede deducir el monto de su fortuna a través del testamento que seis años antes suscribiera con el escribano real Antonio Gómez de Escobar, documento en el que dejó dispuestas la celebración de dos mil misas rezadas por el eterno descanso de su alma, además de las que le deberían rezar sus hermanos sacerdotes de la congregación de San Felipe Neri a la que perteneció y las de sus hermanos cofrades del Santísimo Sacramento de la que fue un miembro destacado.

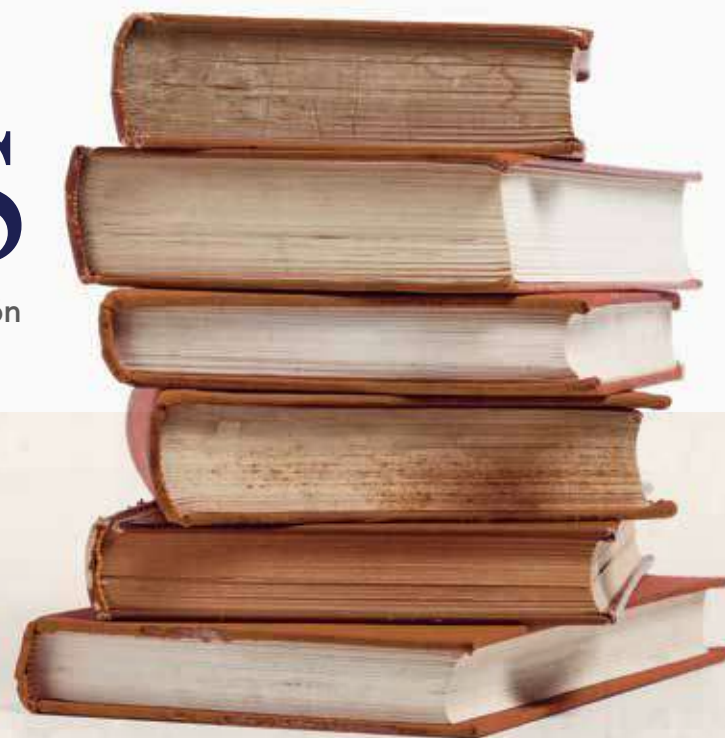
Es a través de la presente semblanza que queremos reconocer el trascendental trabajo de un singular canario que dejó su impronta en la diócesis angelopolitana, la más rica y codiciada de la Nueva España, perdurando su presencia a través de los siglos por medio del *Manual de los Santos Sacramentos* que tanto bien hizo a la Iglesia angelopolitana, al velar por la correcta administración de estos y uniformar los demás ritos y ceremonias que de acuerdo al *Ritual Romano* se debían aplicar en bien de las almas de miles de feligreses que se acogieron a él, razón por la cual la iglesia poblana le debe estar eternamente agradecida.



Portada del Manual de los Santos Sacramentos compuesta por Andrés Sáenz de la Peña

TIEMPO *de* LIBROS

María Silvia Meza León



En éste número del Pregonero, a todos los lectores de ésta sección Tiempo de Libros, recomendamos ésta interesante selección, donde podrán encontrar datos e interesantes obras de un canario en la Puebla de los Ángeles, el obispo Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu.

MERLO Juárez, Eduardo / Quintana Fernández, José Antonio

Las iglesias de la Puebla de los Ángeles / Universidad Popular Autónoma de Puebla. México, 2001. T.I. 412 Pág.

726.59 724 8 / I 243 / 2001 / T.I / FP

Estudio y descripción del Templo de Santa Rosa, consagrada y ornamentada por el obispo Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu.



MERLO Juárez, Eduardo / Quintana Fernández, José Antonio

Las iglesias de la Puebla de los Ángeles / Universidad Popular Autónoma de Puebla. México, 2001. T.II. 397 Pág.

726.59 724 8 / I 243 / 2001 / T.II / FP

Estudio y descripción del Templo de La Soledad, donde el obispo Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu hiciera el nombramiento de las primeras religiosas que ocuparían el lugar.

H. Ayuntamiento de Puebla

Palacio de Justicia / H. Ayuntamiento de Puebla. México 2002-2005. Tríptico.

F-1210

Historia del edificio que fuera el antiguo colegio de San Pantaleón y Seminario Tridentino, hoy Palacio de Justicia; Descripción y arquitectura; Sus residentes.

**CONTRERAS Cruz, Carlos**

Puebla en imágenes: la ciudad en las primeras décadas del siglo XX / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México, 2013. 372 Pág.:

972. 724 82 / C7643 / 2013 / FP

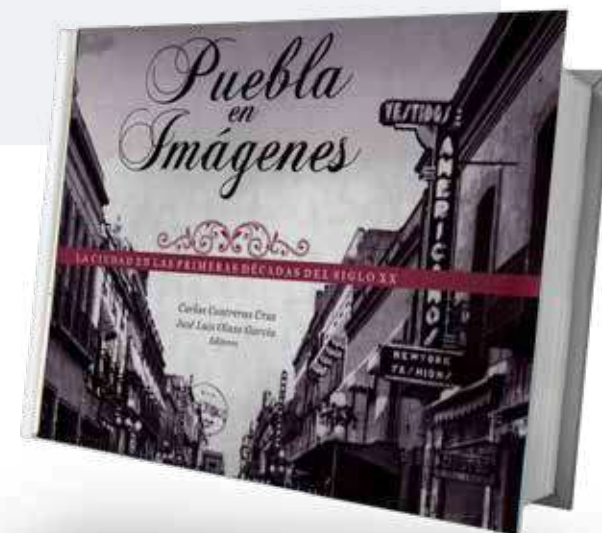
Imágenes del Palacio de Justicia, erigido en el siglo XVIII por el obispo Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu para formación de sacerdotes.

**INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA**

Palafox: obra y legado / H. Ayuntamiento de Puebla. México, 2011. 278 Pág.

922.2 / P1539 / 2011

Memorias del ciclo de conferencias sobre la vida y obra de Juan de Palafox y Mendoza. El inicio de su beatificación y canonización fue por obra del obispo Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu.



Noticias

El H. Ayuntamiento de Puebla, a través del Archivo General Municipal, en coordinación con el Instituto de investigaciones estéticas de la UNAM, fue sede de las Jornada internacional "Presencia Canaria en la Nueva España. Un acercamiento desde la Genealogía y la Historia del Arte". Las cuales se llevaron acabo durante los días 9 y 10 de noviembre de 2023.

A través de ocho meses y 22 ponencias se estableció un diálogo intercultural e interinstitucional con especialistas de diversas instancias de la UNAM, la BUAP, el Instituto de Estudios Canarios, de la Sociedad de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Canarias, de la Universidad de Ingeniería y Tecnología de Perú y de la Biblioteca de la Municipalidad de Kirkland en Canadá.





Puebla

Contigo y con rumbo

Gobierno Municipal

Correo institucional del **Archivo General Municipal**
Escribenos o contáctanos, queremos conocer tu opinión
que sin duda, será muy valiosa para mejorar nuestro trabajo:
archivo.municipal@pueblacapital.gob.mx

pueblacapital.gob.mx

 **@PueblaAyto**  **H. Ayuntamiento de Puebla**